

1 Exp. 301591 / 15082

Quito, 11 de septiembre del 2015

Señor:

VANESSA TALIA FERNANDEZ LARGO

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Empresa "AGENCIA DE VIAJES GREEN WAVE SARVANMER CIA. LTDA." En sesión efectuada el día 11 de septiembre del 2015, resolvió ELEGIR como GERENTE GENERAL de la Empresa "AGENCIA DE VIAJES GREEN WAVE SARVANMER CIA. LTDA." por el periodo de CINCO AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. Por lo tanto Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

En caso de su ausencia, falta o impedimento temporal, será reemplazado por el Presidente de la compañía.

Particular que me es grato poner en su conocimiento, para los fines que importan en Derecho y se le desea toda clase de éxitos en su gestión.



SECRETARIA

RAZON: En la ciudad de Quito, a 11 de septiembre del 2015, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Empresa "AGENCIA DE VIAJES GREEN WAVE SARVANMER CIA. LTDA.", nombramiento este que entrara en vigencia a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.



VANESSA TALIA FERNANDEZ LARGO

C.I. 175133116-4

Ecuatoriana

La Empresa "AGENCIA DE VIAJES GREEN WAVE SARVANMER CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Decima Primera del Cantón Quito, el 01 de junio del 2015 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 02 junio de 2015.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 65727



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45475
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15082
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

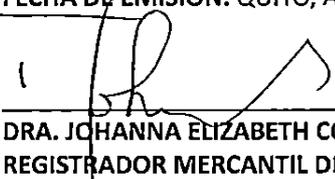
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES GREEN WAVE SARVANMER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ LARGO VANESSA TALIA
IDENTIFICACIÓN	1751331164
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2809 DEL: 02/06/2015 NOT: 11 DEL: 01/06/2015 MJPB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABO





gistro de Dtos Públicos
Canton Quito